

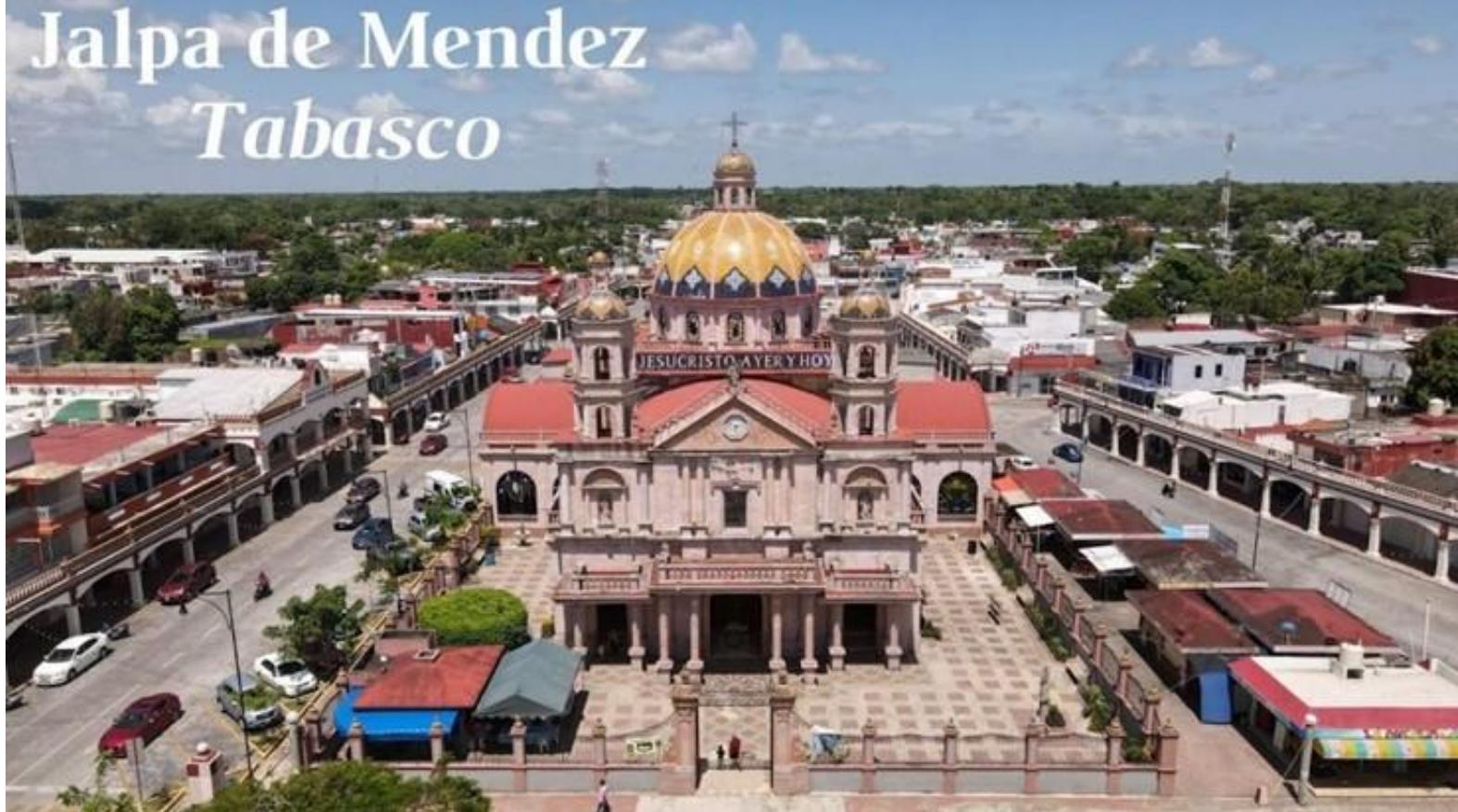


**Jalpa de
Méndez**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
Transformación, Justicia y Dignidad.

IAP INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE
TABASCO, A. C.

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2025

**Jalpa de Mendez
Tabasco**



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene la Evaluación del Desempeño y la Gestión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), asignados al Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, durante el Ejercicio Fiscal 2025.

El FORTAMUN, establecido en el Ramo 33, es el pilar que financia obligaciones esenciales como el pago de la nómina de seguridad pública, el mantenimiento de infraestructura básica y otros gastos administrativos indispensables para la prestación de servicios a la ciudadanía. Una gestión eficiente de este fondo es crucial para la estabilidad financiera y operativa del municipio, que enfrenta una demanda social significativa.

Marco Jurídico de la Evaluación

La realización de esta evaluación se basa en el mandato del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que obliga a administrar todos los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, se fundamenta en los artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que exigen la evaluación del desempeño con base en indicadores para verificar el cumplimiento de los objetivos.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Realizar una evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al uso de los recursos del FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2025, del municipio de Jalpa de Méndez.

Objetivos Específicos

1. Analizar el nivel de cumplimiento del municipio de Jalpa de Méndez con respecto a la normatividad vigente y aplicable al FORTAMUN.
2. Elaborar un análisis FODA con base en los hallazgos encontrados y así orientar acciones concretas para una mejor gestión de los recursos del FORTAMUN.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y CUMPLIMIENTO

Cumplimiento Normativo y Transparencia:

- **Cumplimiento de Destino:** El municipio de Jalpa de Méndez cumple con el destino del gasto establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, al concentrar la mayor parte de los recursos en fortalecer la seguridad pública.

- **Focalización en Seguridad:** El municipio destinó el **83.3%** de los recursos del FORTAMUN al programa E037 Seguridad y Protección Ciudadana, superando el porcentaje mínimo promovido por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para seguridad (20%).
- **Transparencia:** El Ayuntamiento cumple con la normatividad de transparencia y rendición de cuentas, reportando la información en tiempo y forma en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y publicando los datos en su portal oficial de internet.

Avance de Indicadores

El municipio ha logrado niveles adecuados de cumplimiento en el reporte de indicadores del FORTAMUN (Programa I005) a través del SRFT16:

- **Transferencia de Recursos:** 100% de los recursos FORTAMUN recibidos.
- **Índice en el Ejercicio de Recursos:** 91.55% de los recursos ejercidos al periodo reportado.

RECOMENDACIONES

De estrategia y de planeación

- Diversificar el destino de los recursos del FORTAMUN-DF cuidando en todo momento cumplir con los porcentajes mínimos de uso y destino de recursos para algún rubro en particular.
- Elaborar un banco de proyectos que permita contar con iniciativas que estando documentadas sean fáciles y factibles de apoyarse con recursos del FORTAMUN-DF.
- Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del municipio relacionado con los rubros en que se pueden utilizar los recursos del FORTAMUN-DF para de esta manera focalizar los recursos que se obtengan.

De normatividad y de gestión interna

- Elaboración de Lineamientos a nivel municipal que permitan una mejor operación de los proyectos del FORTAMUN-DF.
- Actualizar información de los expedientes técnicos MM-MIR de los programas presupuestarios que de alguna manera se relacionen con los rubros susceptibles de apoyo por parte del FORTAMUN-DF.
- Capacitar a los servidores públicos involucrados en la operatividad del FORTAMUN-DF.
- Formalizar las recomendaciones aceptadas como Aspectos Susceptibles de Mejora para atender en 2026.

De transparencia y reporte

- Dar continuidad al cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas, alimentando y actualizando en la página de internet del ayuntamiento los programas y proyectos del FORTAMUN-DF.
- Continuar reportando de manera oportuna los avances e indicadores al Sistema Federal de recursos transferidos.